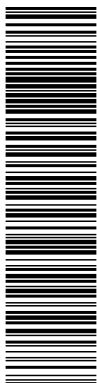


DOCUMENTO Providencia: 1. PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HBNZL-G7A00-EVZKU Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 24/06/2024 15:20
	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 15:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1772302 HBNZL-G7A00-EVZKU FBA61200FBFBFAEE36C7622730A5EEFF67CC320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE: RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DOS ROTONDAS, UNA SITUADA EN LA AVENIDA FEDERICO SILVA Y OTRA EN LA AVENIDA DE LEÓN EN BENAVENTE

Se pretenden realizar las obras de renovación indicadas con anterioridad, incluidas en la subvención concedida por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León con cargo al Fondo de Cohesión Territorial para 2024.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la renovación de la pavimentación de dos rotondas.

Las rotondas sobre las que se va a actuar se ubican en la siguiente dirección:

- Rotonda 1: Intersección de Avenida Federico Silva con la Calle Cañada Berciano.
- Rotonda 2: Intersección de Avenida de León con la Calle de San Cristóbal de Entreviñas.

En ambas rotondas las necesidades a satisfacer afectan a su pavimentación ya que la misma presenta una capa de firme de mezcla bituminosa en caliente M.B.C. con bastantes fisuras y grietas, cuyo elevado tránsito de vehículos aconseja la adopción de una solución diferente consistente en la colocación de un nuevo firme rígido de hormigón.

Las actuaciones a realizar, así como las razones de llevar a cabo las mismas se encuentran debidamente justificadas en el proyecto redactado al efecto, que ha sido redactado por la Ingeniera Municipal.

El contrato no se divide en lotes dado que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico

Por todo ello **se propone:**

Que se inicie el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Renovación de la pavimentación de dos rotondas, una situada en la Avenida Federico Silva y otra en la Avenida de León en Benavente” mediante procedimiento abierto simplificado.

Se utilizarán como criterios de selección los siguientes:

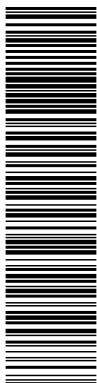
- | | |
|--|-----------|
| 1.- Mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio del contrato | 60 puntos |
| 2.-Ampliación del plazo de garantía. | 15 puntos |
| 3. Memoria técnica. | 25 puntos |

Conforme a las prescripciones establecidas elabórese el pliego de condiciones administrativas, e infórmese por secretaría y por la intervención, indicando la existencia o no de consignación presupuestaria y la partida correspondiente.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Providencia: 1. PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HBNZL-G7A00-EVZKU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 24/06/2024 15:20

ESTADO
FIRMADO
24/06/2024 15:20



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En Benavente en la fecha indicada al margen
LA ALCALDESA. – Beatriz Asensio Boyano

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1772302 HBNZL-G7A00-EVZKU FBA61200FBBFAAEE36C7622730A5EEFF67CC320) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

OBSERVACIONES: